



INFORME DE AUDITORÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG

Código: FR-03-PR-EVI-01  
 Versión: 08  
 Fecha: 11/05/2017

INFORME PRELIMINAR

INFORME FINAL

Proceso Auditado:	Direccionamiento Estratégico
Nombre del Auditor	Milena Yorlany Meza Patacón
Objetivos	Verificar los procesos y procedimientos de la SCRCD con el fin de determinar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, así como la conformidad de con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y la normatividad vigente que le aplica
Alcance	Esta auditoría aplica a todos los procesos definidos en el sistema de gestión de calidad del SCRCD
Limitaciones en el Alcance	No se presentaron limitaciones en el alcance de auditoría
Procedimiento Utilizado	Revisión documental, observación y entrevistas
Tema	Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015
Fecha de informe de auditoría	11-abr-19

RELACIÓN DE CONFORMIDADES AUDITORÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

N°	CRITERIOS A VERIFICAR	DESCRIPCIÓN DE LA CONFORMIDAD	PERSONAS ENTREVISTADAS/ EVIDENCIA
1	4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO	Se evidencia documento denominado "CONOCIMIENTO Y CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO v1 de fecha 6 de junio de 2018, donde se observa la identificación de factores internos y externos de la SCRCD	Dirección de Planeación y Equipo de trabajo relacionado el listado de asistencia
2	4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS	Se evidencia la determinación de la caracterización del proceso, sus procedimientos y documentación asociados necesarios para la operación del proceso, así como indicadores de gestión, la cual se evidencia en la <a href="http://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/procesos-estrategicos/direccionamiento-estrategico">http://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/procesos-estrategicos/direccionamiento-estrategico</a> de la SCRCD	
3	5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA	Se evidencia la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte" Resolución No. 107 de 13 de marzo de 2019 " donde se establecen los roles y responsabilidades en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	
4	7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Se realiza pruebas aleatorias frente a la documentación que produce el proceso evidenciando los correspondientes registros y archivos en los expedientes electrónicos	

RELACIÓN DE NO CONFORMIDADES DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (Hallazgos)

N°	CRITERIOS A VERIFICAR	NO CONFORMIDAD	PERSONAS ENTREVISTADAS/ EVIDENCIA	RESPONSABLE
1	6.2 OBJETIVOS DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS 9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	Se evidencia la planificación de los objetivos estratégicos y de calidad a través de la formulación y seguimiento de los indicadores de desempeño de procesos, no obstante a la fecha de auditoría no se evidenció análisis de los resultados y la formulación acciones correctivas o de mejora frente a los objetivos de calidad que al cierre de la vigencia 2018, su nivel de gestión se ubico en un rango "crítico" como por ejemplo Objetivo 2. Promover la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial y la sostenibilidad de equipamientos culturales y deportivos con un nivel de cumplimiento del 67.1% ; Objetivo 4. Fomentar el emprendimiento de las organizaciones y agentes del sector en sus distintos componentes con nivel de cumplimiento del 50% y objetivo 5. Promover la internacionalización del sector con nivel de cumplimiento del 45.77%, incumpliendo el numeral 6.2.2 Al planificar cómo lograr sus objetivos de la calidad, la organización debe determinar: (.) e cómo se evaluarán los resultados y el numeral 9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 9.1.1 La organización debe determinar: (.) c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. (...) La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados.	Dirección de Planeación y Equipo de trabajo relacionado el listado de asistencia	Director de Planeación
<p><b>Respuesta presentada por el Responsable del Proceso o Dependencia:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p> <p><b>Conclusión:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p>				
2	6.3 PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS 9.1.3 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	No se evidenció registros del seguimiento las acciones planeadas en la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS FT-01-PR-DES-15 versión 1 de fecha 20 de junio de 2018, frente a los cambios identificados relacionado con 1) actualizar el sistema de gestión de calidad a la Norma Técnica ISO 9001:2015 plazo de implementación 31/12/2018; 2) Actualización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano plazo de implementación 30/01/2019; 3) Actualización Plataforma Estratégica, plazo de implementación 30/06/2018; 4) implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, plazo de implementación 28/02/2019; y 5) Cambio de administración distrital, plazo de implementación 30/06/2019, incumpliendo lo establecido en el numeral 6.3 planificación de los cambios Cuando la organización determine la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos cambios se deben llevar a cabo de manera planificada y el numeral 9.1.3 Análisis y evaluación (...) La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: (.) d) si lo planificado se ha implementado de forma eficaz.	Dirección de Planeación y Equipo de trabajo relacionado el listado de asistencia	Director de Planeación
<p><b>Respuesta presentada por el Responsable del Proceso o Dependencia:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p> <p><b>Conclusión:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p>				
3	8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL PROCEDIMIENTO CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES	No se evidenció la identificación de los requisitos y los criterios de aceptación del producto "formulación e implementación concertada de políticas públicas en cultura, recreación y deporte" en la Ficha Técnica Caracterización de Productos y Servicios" FT-01-PR-MEJ-04 incumpliendo lo establecido en el procedimiento CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES y el numeral 8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL que establece "La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios, (...), mediante: a) la determinación de los requisitos para los productos y servicios; b) el establecimiento de criterios para: (.) 2) la aceptación de los productos y servicios	Dirección de Planeación y Equipo de trabajo relacionado el listado de asistencia	Director de Planeación
<p><b>Respuesta presentada por el Responsable del Proceso o Dependencia:</b> La Entidad cuenta con el procedimiento, PR-DES-10 Formulación e implementación de Política Pública del Sector CRD, en el cual se establecen los responsables y etapas de revisión, verificación y validación en el diseño de políticas públicas. Este procedimiento está formulado para los procesos misionales, según lo definido en el Manual de Calidad versión 13, en el numeral 8.3.1. Planificación del diseño y desarrollo, lo cual evidencia que desde el proceso de Direccionamiento Estratégico se establecen los lineamientos para que los procesos misionales incluyan sus "productos o servicios" en las respectivas fichas de bienes y servicios. Las Fichas Técnicas de Bienes y Servicios aplican únicamente para los procesos misionales, Comunicaciones y Formalización de Entidades Sin Ánimo de Lucro.</p>				

**Conclusión:** (Diligencie este espacio solo para el informe final)

Valorada la respuesta, no se observa evidencia que desvirtue la no conformidad, por lo cual considerando que a partir de la ejecución del procedimiento PR-DES-10 Formulación e implementación de Política Pública del Sector CRD, el cual forma parte integral del Proceso de Dirección Estratégico, y del cual se genera como producto para la ciudadanía "la Formulación e implementación concertada de la política pública", se mantiene la no conformidad.

N°	CRITERIOS A VERIFICAR	OBSERVACIÓN	PERSONAS ENTREVISTADAS/ EVIDENCIA	RESPONSABLE
1	4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS a) determinar las entradas requeridas y las salidas esperadas de estos procesos;	A la fecha de la auditoría se observó la documentación de las Fichas técnicas FT-01-DES-EST v1 Conocimiento y contexto de la Organización para el Direcciónamiento Estratégico, FT-02-DES-EST v1 Matriz de Partes Interesadas FT-03-DES-EST v1 Matriz de Oportunidades, FT-04-DES-EST v1 Mapa de Conocimiento, así como del Procedimiento: PR-DES-10 v2 Formulación e implementación de Política Pública del Sector CRD Instructivo: IT-01-DES-01 v2 Instructivo audiencia pública rendición de cuentas, con código (DES) que corresponden al proceso Direcciónamiento Estratégico, dichos documentos no se referencian o relacionan en el ciclo PHVA de la Caracterización CP-DES-EST v12 Direcciónamiento Estratégico versión 12 del 20/06/2018, lo que no permite evidenciar la actividad que las generan como productos o salidas o son consideradas como insumos y para el caso de los procedimientos e instructivos corresponden a documentación para apoyar el desarrollo de alguna actividad.	Dirección de Planeación y Equipo de trabajo relacionado el listado de asistencia	Director de Planeación
<p><b>Respuesta presentada por el Responsable del Proceso o Dependencia:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p>				
<p><b>Conclusión:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p>				
2	6.1.2 La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades;	Se observa debilidad en la identificación, análisis y valoración de los riesgos (R4, R5) del proceso de direcciónamiento estratégico registrados en el mapa de riesgos Versión 1 de fecha enero 2019, donde se evidencia causas identificadas como riesgos "Entrega tardía de la información de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaría" y falta de claridad frente al ¿Qué?, ¿Cómo? Y ¿cuándo? podría suceder el evento no deseado en caso de presentarse en el riesgo R5 "Incumplir los requisitos establecidos en los procedimientos por intereses particulares.", igualmente se observa confusión entre los controles existentes (acciones establecidas a través de políticas y procedimientos) y los planes de manejo o planes de mitigación (planes de acción para diseñar y/o fortalecer controles para mitigar los riesgos), situación que no permitiría evaluar la eficacia de las acciones planeadas.	Director de Planeación y	Director de Planeación
<p><b>Respuesta presentada por el Responsable del Proceso o Dependencia:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p>				
<p><b>Conclusión:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p>				
3				
<p><b>Respuesta presentada por el Responsable del Proceso o Dependencia:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p>				
<p><b>Conclusión:</b> (Diligencie este espacio solo para el informe final)</p>				